

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES DEL BIOBÍO, DE LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y LOS RÍOS.

Acta de la sesión Constitutiva.

Martes 07 de mayo de 2019, de 14:45 a 15:05 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **René Manuel García García**.

Actuó como abogado Secretario, el señor Hernán Almendras Carrasco; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la Comisión, diputadas señoras Carmen Hertz Cádiz, Emilia Nuyado Ancapichún, Andrea Parra Sauterel y Joanna Pérez Olea, y diputados señores Sebastián Álvarez Ramírez, Juan Antonio Coloma Álamos, René Manuel García García, Javier Hernández Hernández, Miguel Mellado Suazo, Jaime Naranjo Ortiz, Diego Schalper Sepúlveda y Alexis Sepúlveda Soto.

Asistió la diputada señora Natalia Castillo Muñoz, en reemplazo del diputado señor Miguel Crispi Serrano.

III.- ELECCION DE PRESIDENTE

A continuación, la Comisión procedió a efectuar la elección de su Presidente, resultando **elegido, por mayoría, el diputado señor René Manuel García García**.

IV.- CUENTA

- Se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- Oficio N° 14.623, de fecha 10 de abril de 2019, del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual informa que en virtud de lo dispuesto en el artículo N° 52 N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República; 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional; y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación; se acordó constituir la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES DEL BIOBÍO, DE LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y LOS RÍOS. La Comisión deberá rendir su informe en un plazo no superior a ciento veinte días.

- **Se tuvo presente.**

2.- Oficio 14.675, de fecha 25 de abril de 2019, del Secretario General de la Cámara de Diputados, a través del cual comunica que la Corporación acordó la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES. DEL BIOBÍO, DE LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y LOS RÍOS”, estará integrada de la forma siguiente: diputadas señoras Carmen Hertz, Emilia Nuyado, Andrea Parra y Joanna Pérez, y diputados señores Sebastián Alvarez, Juan Antonio Coloma, Miguel Crispí, Rene Manuel García, Javier Hernández, Miguel Mellado, Jaime Naranjo, Diego Schalper y Alexis Sepúlveda.

- **Se tuvo presente.**

3.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual cita a esta sesión constitutiva, que tiene por objeto:

1° Constituirse.

2° Elegir de su seno, por mayoría de votos, un Presidente.

3° Fijar días y horas para sus sesiones ordinarias.

4° Adoptar los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.

- **Se tuvo presente.**

4.- Reemplazo del diputado señor Miguel Crispí Serrano, por la diputada señora Natalia Castillo Muñoz.

- **Se tuvo presente.**

V.- ACUERDOS

- La Comisión adoptó los siguientes acuerdos, por unanimidad de los diputados presentes:

1) Elegir como Presidente al diputado señor René Manuel García.

2) Fijar las sesiones ordinarias de la Comisión los días miércoles, en el Congreso Nacional, Sede Valparaíso, entre las 09:00 a 10:30 horas.

3) Autorizar que las sesiones de esta Comisión puedan ser transmitidas vía *on line* y por medio del Canal de Televisión de la Cámara de Diputados.

4) Autorizar que tanto la prensa, como los asesores de los parlamentarios y de la Secretaría General de la Presidencia, tengan acceso a las sesiones de esta Comisión, durante toda su vigencia.

5) Solicitar al Jefe de Redacción de la Corporación, que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

6) Permitir que las actas, en su versión taquigráfica, así como los documentos e intervenciones de esta Comisión Investigadora, sean de conocimiento público, a menos que determine reserva.

7) Remitir vía correo electrónico la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, a los diputados integrantes de la misma.

8) Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

9) Celebrar una reunión informal el jueves 09 de mayo, a las 09:30 horas, para determinar los invitados de la próxima sesión ordinaria.

10) Oficiar a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), con el objeto de solicitar un informe sobre el alcance las Comisiones Especiales Investigadoras (CEI).

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:05 horas.

RENÉ MANUEL GARCÍA GARCÍA
Presidente de la Comisión

HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión